INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCION DE BASE DE HORMIGON Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL LAGO DE LA REPUBLICA DE CIUDAD DEL ESTE" ID N° 398.851.-

Asunción, 22 de noviembre del 2021.

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 7. Funciones, del Decreto Nº 2.992/19 reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes funciones: g) Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.***

En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2.992/19 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, se expresa cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	21 - Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles.
NUMERO DEL PAC:	398.851.-
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 175.500.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 205/2021.	Gs. 175.500.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	CONSTRUCCION DE BASE DE HORMIGON Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL LAGO DE LA REPUBLICA DE CIUDAD DEL ESTE.
MODALIDAD DE CONTRATACION:	CD – CONTRATACIÓN DIRECTA
PLURIANUALIDAD:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta recepción definitiva
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de octubre de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
G MOVILES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 130.618.031 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Karen Leticia Rivela	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 141.573.255 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 186.765.186 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/10/2021 a 30/12/2021, 70 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
G MOVILES S.A.	16	1665269	NO
Karen Leticia Rivela	163	1665219	NO
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	183	1664778	NO

2.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación: *la Sra. María Lida Cuevas en representación de la firma PMC INGENIERIA, manifiesta que la oferta presentada por la firma G Móviles S.A., la declaración jurada de mantenimiento de ofertas se presenta con un ID que no corresponde al proceso del llamado.*

Respuesta: Los documentos sustanciales son analizados en el punto 3 del presente informe.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	G MOVILES S.A.	KAREN RIVELA	NELSON VERA QUINTANA
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE (2)

Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	----------	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	----------	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	----------	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	----------	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	----------	N/A	N/A
Constancia SIPE N°	----------	1665219	1664778

Las documentaciones figuradas "Activas o Históricas" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas y se concluyó que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

(1) La empresa **G MOVILES S.A**. con **RUC N° 80073699-0**, **presenta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en forma deficiente**, considerando que indica por una parte el ID del llamado 398851 y también declara que presenta oferta para la Contratación Directa con **ID 401806**; y, tratándose de un documento sustancial, la misma **No Cumple** con los Requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

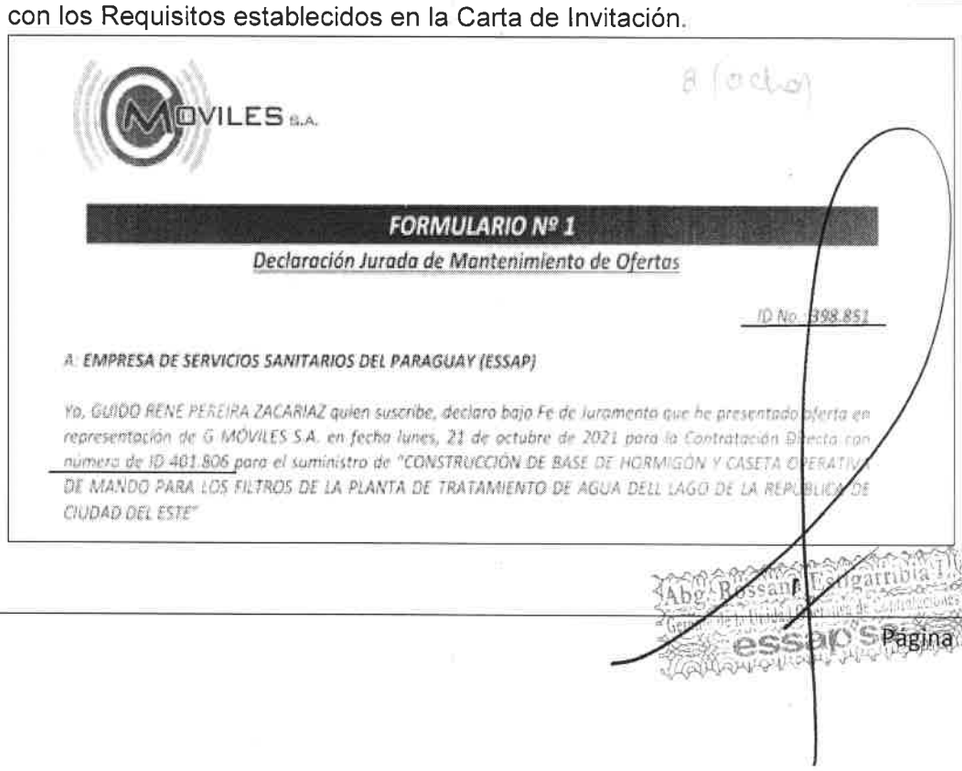

MOVILES S.A.

8 (ocho)

FORMULARIO Nº 1

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

ID No 398.851

A: *EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP)*

Yo, GUIDO RENE PEREIRA ZACARIAZ quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de G MÓVILES S.A. en fecha lunes, 21 de octubre de 2021 para la Contratación Directa con número de ID 401.806 para el suministro de "CONSTRUCCIÓN DE BASE DE HORMIGÓN Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DELL LAGO DE LA REPÚBLICA DE CIUDAD DEL ESTE"

Abg. Rossana Estigarribia
essap S.A.

Al respecto, traemos a colación lo establecido en la Carta de Invitación, Anexo B. Datos de la Contratación Punto 17. *Garantías: instrumentación, plazos y ejecución. 3. En los procesos de contratación directa, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada, debiendo estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta, incluido en la sección "Formularios".*

Encontrándose la disconformidad detectada en documento de carácter sustancial conforme al Art. 61° del Decreto N° 2992/2019: "*Serán considerados documentos de carácter sustancial: b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida…*" ; no resulta posible solicitar aclaración o rectificación alguna por lo que rezan el mismo decreto en su Art 59° "*no se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos*" y Art 60°: "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta*".

En consecuencia, aplicando el Art. 63 Método de Evaluación inc. a. número 1. "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*"; es rechazada la oferta presentada por **G MOVILES S.A**. con **RUC N° 80073699-0.**

(2) De conformidad a lo establecido en los Datos de la Contratación de la Carta Invitación y art. 46° del Decreto N° 2992/19, se solicitó al oferente **PMC INGENIERIA de Nelson Benítez** la prórroga del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por un plazo de **60 (sesenta)** días adicionales al originalmente solicitado por la Carta Invitación, es decir hasta el 09/01/2022 y hasta el 08/02/2022, respectivamente, dando respuesta favorable mediante nota de fecha 09/11/2021 siendo las 09:00 horas.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc. a. numeral 2. del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se procedió además a la verificación de la planilla de precios, resultando que la firma TECHOGAR de Karen Rivela, presenta errores aritméticos en la sumatoria total de su oferta, que a través de NOTA CEO N° 1214 /2021 de fecha 26/10/2021, se solicitó a la misma la aceptación o no de la corrección aritmética, no dando respuesta alguna.

La oferta presentada por la firma PMC INGENIERIA de Nelson Vera, no presenta errores aritméticos.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE BASE DE HORMIGON Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL LAGO DE LA REPUBLICA DE CIUDAD DEL ESTE con ID: 398851								
CONSTRUCCION DE BASE DE HORMIGON Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL LAGO DE LA REPUBLICA DE CIUDAD DEL ESTE , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
					KAREN LETICIA RIVELA		NELSON FRACISCO VERA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	Metros cuadrados	1				
1.1		Limpieza de terreno, Demolición de piso	Metros cuadrados	125	8.118	1.014.750	13.915	1.739.375
1.2		Cartel de obra	Metros cuadrados	1,5	338.250	507.375	992.891	1.489.337
1.3		Obrador con baño	Metros cuadrados	20	494.596	9.891.920	354.484	7.089.680
2	72131601-002	ALBAÑILERIA - LOSA PLATEA 12cm	Unidad	1				
2.1		Replanteo	Metros cuadrados	125	3.457	432.125	4.588	573.500
2.2		Contra piso de cascote hidrofugo	Metros cuadrados	125	31.485	3.935.625	57.125	7.140.625
2.3		Losa platea 12 cm llaneada con endurecedor junta c/ 3m	Metros cúbicos	13,95	1.534.500	21.406.275	1.922.964	26.825.348
3	72131601-002	MUROS	Metros cuadrados	1				
3.1		Elevación de muro 0,15 común	Metros cuadrados	70	77.258	5.408.060	113.026	7.911.820
3.2		Revoque de muros	Metros cuadrados	165	35.003	5.775.495	41.859	6.906.735
4	73121602-007	PILARES METÁLICOS	Metros cuadrados	1				
4.1		PERFIL I	Metro lineal	115	90.200	10.373.000	165.215	18.999.725
4.2		CERRAMIENTO FIJO METAL DESPLEGADO	Metros cuadrados	172,5	153.340	26.451.150	198.782	34.289.895
5	73121602-007	HERRERIA	Metro lineal	1				
5.1		VIGA TIPO PERFIL I PERIMETRAL DE SOPORTE DE TECHO	Metro lineal	71	90.200	6.404.200	165.215	11.730.265
5.2		PUERTA METÁLICA	Unidad	2	672.629	1.345.258	775.605	1.551.210
6	73121602-007	TECHO CHAPA SANDWICH	Metros cuadrados	1				
6.1		TECHO CHAPA TERMOACUSTICA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA	Metros cuadrados	170	225.500	38.335.000	277.712	47.211.040
7	72101603-002	CANALETA Y BAJADA	Unidad	1				
7.1		Canaleta colgante desarrollo 60 cm	Mililitros	31,8	60.133	1.912.229	65.075	2.069.385
7.2		Bajadas	Mililitros	16	50.512	808.192	62.670	1.002.720
7.3		Registros pluviales	Unidad	2	166.870	333.740	235.948	471.896
8	39112505-001	LUMINARIAS	Unidad	1				
8.1		LUMINARIAS LED 12 W ARTEFACTO DE ADOSAR	Unidad	12	31.841	382.092	51.856	622.272
8.2		CINTA LUMINARIA LED COLOR AMARILLO EN CINTA	Metro lineal	50	21.491	1.074.550	45.450	2.272.500
9	72102201-003	ACCESORIOS ELÉCTRICOS	Unidad	1				
9.1		TABLERO METALICO DE 12	Unidad	1	310.198	310.198	297.980	297.980
9.2		LLAVES TM DE 10	Unidad	2	15.140	30.280	22.109	44.218
9.3		LLAVES TM DE 20	Unidad	4	15.140	60.560	25.676	102.704
9.4		CAJAS DE TOMAS EXTERNAS	Unidad	16	12.013	192.208	12.002	192.032
9.5		PLACA CON TAPA PARA TOMA	Unidad	10	3.098	30.980	10.813	108.130
9.6		PLACA CON TAPA PARA PUNTO	Unidad	6	3.098	18.588	10.813	64.878
9.7		CAÑOS CORRUGADOS IGNIFUGOS 3/4	Metro lineal	50	1.263	63.150	4.629	231.450

Abg. Rossana Estigarribia
essap sa

9.8		ELECTRODUCTOS 3/4	Metro lineal	40	1.013	40.520	2.489	99.560
9.9		CABLES IGNIFUGOS 2 MM	Metro lineal	80	1.441	115.280	3.202	256.160
9.10		CABLES IGNIFUGOS 4MM	Metro lineal	80	2.774	221.920	5.462	436.960
9.11		CABLES IGNIFUGOS 6MM CON TRES JABALINAS DE 2M P/ ATERRAMIENTO	Unidad	1	94.710	94.710	584.316	584.316
9.12		TOMAS	Unidad	10	4.043	40.430	5.699	56.990
9.13		PUNTOS	Unidad	6	6.332	37.992	6.888	41.328
9.14		MANO DE OBRA POR BOCA	Unidad	62	57.127	3.541.874	57.463	3.562.706
10	72131601-012	PINTURA	Unidad	1				
10.1		PINTURA SINTETICA COLOR GRAFITO PARA LOS PILARES MATERIAL+ MDO	Unidad	20	33.390	667.800	34.482	689.640
10.2		INSUMOS DE PINTURA (LIJA, RODILLO, PINCEL, SOLVENTE, ETC)	Unidad	1	315.700	315.700	98.806	98.806
Precio Total						**141.573.226**		**186.765.186**

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N° 35/2017 y en atención a lo establecido en el PBC: "*El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*"; resultando que el oferente TECHOGAR de Karen Rivela presentó Certificado de Producto y Empleo N° 110431 al momento de la apertura de ofertas y a la firma PMC INGENIERIA de Nelson Vera se le ha solicitado en Certificado a través de NOTA CEO N°1213/2021 de fecha 26/10/2021, no dando respuesta al respecto, por lo cual no podrá acogerse al beneficio.

Por otra parte, en el marco de lo que establece el *Decreto N° 2992/19* **Artículo 64 inc. b)** *Margen de Preferencia Local "Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio…"*; se verifica que el oferente **TECHOGAR de Karen Rivela** según Constancia del RUC (SET) indica domicilio fiscal en el Departamento **Capital/Asunción**; y, el oferente **PMC INGENIERIA** según Constancia del RUC (SET) indica domicilio fiscal en el Departamento **Capital/Asunción**. De igual manera, se debe tener en cuenta que la Unidad Operativa de la Convocante se encuentra conformada en el Departamento Capital/Asunción

Por todo lo expuesto el margen de preferencia en marco de la Ley Nº 4.558/11 y sus reglamentaciones no es aplicado en el presente llamado y el margen de preferencia local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b)., es aplicado de la siguiente manera:

Abg. Roxana Usnigarbia I.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

	KAREN RIVELA ZONA: CAPITAL-ASUNCION				
Precio Ofertado	Margen de Preferencia Local (10%)	Margen de Preferencia (40%)	Aplicación Margen de Preferencia	Precio Total	Ubicación por Margen de Preferencia
141.573.226	NO	NO	0	141.573.226	1°
	PMC INGENIERIA de Nelson Vera ZONA: CAPITAL-ASUNCION				
Precio Ofertado	Margen de Preferencia Local (10%)	Margen de Preferencia (40%)	Aplicación Margen de Preferencia	Precio Total	Ubicación por Margen de Preferencia
186.765.186	NO	SI	74.706.074	261.471.260	2°

Orden	Oferente	Precio Ofertado
1°	Karen Leticia Rivela	Gs. 141.573.226.-
2°	PMC INGENIERIA de Nelson Vera	Gs. 186.765.186.-

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º y 62°del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

Nota CEO N° 1212/2021 de fecha 26/10/2021 a TECHOGAR de Karen Rivela:

*1.1 Para el **ítem 8**, Experiencia General, se solicita que presenten el siguiente requisito documental faltante:*

- *Documento que avalen el desempeño satisfactorio.*

*1.2 Para el **ítem 9** Experiencia Especifica en Obras, se solicita que presenten todos los documentos requeridos en el **ítem 9.2 Requisitos documentales para evaluar el criterio**, para demostrar si se cuenta con la experiencia mínima para uno o unos contratos ejecutados en el periodo 2016 -2020, en la siguiente actividad clave: Estructura de Hormigón Armado mayor a 5 m3.:*

*1.3 Para el **ítem 10**, Capacidad en Materia de Personal, se solicita que presenten todos los documentos requeridos en el **ítem 10.1 Requisitos documentales para evaluar el criterio**, para un arquitecto o ingeniero civil con 5 años de experiencia, tal como se menciona en este apartado:*

- *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.*
- *Certificado de trabajo con referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*
- *El requerimiento será comprobado con la presentación de la copia autenticada del título universitario habilitante.*
- *Declaración jurada que avale la permanencia en obra del profesional.*

Abg. Rossana Estigarribia L. essapsa

1.4 Para el **ítem 11**, Capacidad en Materia de Equipos, *se solicita que presenten los requisitos documentales para evaluar los criterios, tal como se menciona en este apartado:*

- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietario de equipos.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros adjuntar: **1)** Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, **2)** Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*

1.5 Para el **ítem 12**, Otros Criterios que la Convocante Requiera, *donde otros criterios a ser considerados en esta contratación y que se solicita que se presenten son:*

- *"...Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos."*

En consecuencia, el oferente NO dio respuesta a la solicitud de la Convocante, el mismo fue remitido al email declarado en su Formulario de Ofertas karenrivela@outlook.com / info@techogar.com.py / vfilippi2011@gmail.com .

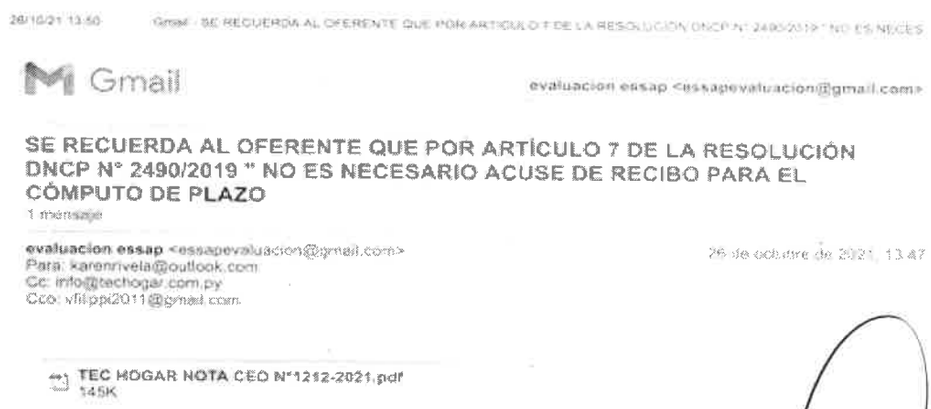

26/10/21 13:50 Gmail - SE RECUERDA AL OFERENTE QUE POR ARTICULO 7 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2490/2019 " NO ES NECES

Gmail evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>

SE RECUERDA AL OFERENTE QUE POR ARTÍCULO 7 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2490/2019 " NO ES NECESARIO ACUSE DE RECIBO PARA EL CÓMPUTO DE PLAZO

1 mensaje

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com> 26 de octubre de 2021, 13:47
Para: karenrivela@outlook.com
Cc: info@techogar.com.py
Cco: vfilippi2011@gmail.com

TEC HOGAR NOTA CEO N°1212-2021.pdf
145K

Nota CEO N° 1214/2021 de fecha 26/10/2021 a TECHOGAR de Karen Rivela:

- *La Planilla de Precios presentada se encuentra con errores aritméticos específicamente en la sumatoria total, en la planilla de su oferta se encuentra consignado la suma total de **Gs. 141.573.255**, debiendo ser de **Gs. 141.573.226.***

En consecuencia, el oferente NO dio respuesta a la solicitud de la Convocante, el mismo fue remitido al email declarado en su Formulario de Ofertas karenrivela@outlook.com / info@techogar.com.py / vfilippi2011@gmail.com .

Abg. Rossana Estigarribia L.
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

26/10/21 14:58 Gmail - SE RECUERDA AL OFERENTE QUE POR ARTÍCULO 7 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2490/2019 " NO ES NECES...

Gmail evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>

SE RECUERDA AL OFERENTE QUE POR ARTÍCULO 7 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2490/2019 " NO ES NECESARIO ACUSE DE RECIBO PARA EL CÓMPUTO DE PLAZO

1 mensaje

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com> 26 de octubre de 2021, 14:58
Para: karcorrvela@outlook.com
Cc: info@techogar.com.py, vfilippi2011@gmail.com

20211026140122.pdf
68K

Al respecto, recalcamos lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003, que, entre otras, establece las siguientes pautas: ***Artículo 1°. - Condición de participación.*** *Para participar de los procesos de comunicación, el oferente está obligado a contar con una dirección de correo electrónico, que será declarada en la oferta, con carácter de declaración jurada.* ***Artículo 2°. - Responsabilidad.*** *El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.* ***Artículo 3° Uso. -*** *Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico.* ***Artículo 5°.- Constatación.*** *Se transcribirá en el Acta de Apertura de Ofertas los correos electrónicos declarados por los oferentes. Si se constata que alguna oferta carece de este dato y se encuentra presente el oferente o su representante acreditado, se requerirá el dato para su inclusión en el acta.* ***Artículo 7°. - Cómputo de plazos.*** *El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibido.*

Así mismo, el PBC establece en los Datos de la Licitación, **apartado Disconformidades, errores y omisiones**: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.* ***A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.*** *(…)*".

De igual forma, traemos a colación, el art. 59° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste*

Abg. Roxana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap s.a.

*sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. (....). **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada**".*

Por tanto, atendiendo las consideraciones previamente expuestas respecto a la **NO PRESENTACIÓN** del documento solicitado a la empresa **TECHOGAR de Karen Rivela**, la misma **NO CUMPLE** con lo establecido en las bases del llamado y en consecuencia deberá ser **ELIMINADA**, de acuerdo a lo preceptuado en la normativa vigente aplicable.

Nota CEO N° 1213/2021 de fecha 26/10/2021 a PMC INGENIERIA de Nelson Vera:

1.1 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).

*1.2 Para el **ítem 12**, Otros Criterios que la Convocante Requiera, donde otros criterios a ser considerados en esta contratación y que se solicita que se presenten son:*

- *"...Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos."*

En consecuencia, el oferente dio respuesta oportuna a la solicitud de la Convocante en fecha 28/10/2021 siendo 08:07 horas, acompañando la documentación.

5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Habiendo verificado la documentación de carácter sustancial, con el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE se han verificado los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, de conformidad a la Carta Invitación:

DOCUMENTOS	PMC INGENIERIA de Nelson Vera
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Certificado N°315.761.-
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**) Para el Margen de Preferencia Local, se tendrá en cuenta el domicilio fiscal indicado en la Constancia del RUC. En caso de consorcios, se tendrá en cuenta el domicilio del líder.	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (personas físicas o jurídicas, accionistas, directores, socios, gerentes o similares) o Resolución Judicial que declare la aplicación de dicha ley como Inconstitucional o disponga la suspensión de sus efectos (**)	**CUMPLE** **N° DE REGISTRO DE DJBR 7379**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. 8**)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Certificado N° 4270122505234
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE s/ Constancia SIPE N° 1664778

Las documentaciones figuradas "Activas o Históricas" en la Constancia SIPE presentada, fueron verificadas y se concluyó que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

Abg. Rossana Escurra
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

5.2.1 Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en la Carta Invitación, con base a lo establecido en el. Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido con la documentación sustancial, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros.

Inciso "a": Según Comunicación Interna UACP N° 667/2021 de fecha 19/07/2021 la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que "*...las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa*".

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", las personas afectadas según Constancia SFP N° 1823206.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente **PMC INGENIERIA de Nelson Vera** no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.2.2 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde:

PMC INGENIERIA de Nelson Vera con **RUC N°855506-0** no registra datos, así tampoco las personas declaradas por el oferente en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros, encontrándose habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapsa

5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación de la Carta Invitación, sección Capacidad Financiera, se ha procedido a verificar la documentación presentada por el oferente constatándose el siguiente análisis:

Referencia:

a. *Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Activos Líquidos y/o accesos a créditos: activo corriente - pasivo corriente*
   Mínimo 30% del monto total de la oferta

Oferente: PMC INGENIERIA de Nelson Vera						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.018	2.019	2.020		
Liquidez	ac	8.504.950.472	9.902.522.789	11.103.760.263	200,31	CUMPLE
	pc	92.212.902	256.188.015	23.622.986		
	R=	**92,23**	**38,65**	**470,04**		
Solvencia	pt	92.212.902	256.188.015	23.622.986	0,01	CUMPLE
	at	11.122.461.965	12.507.461.259	13.517.855.053		
	R=	**0,01**	**0,02**	**0,00**		

Oferente: PMC INGENIERIA de Nelson Vera					
activos líquidos y/o accesos a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario Puede ser complementado con líneas de créditos otorgadas por entidades financieras.	**Mínimo requerido 30% del monto total de la oferta**	Formula	Ejercicio 2020	Resultado	**Calificación**
	56.029.556	AC - PC	11.103.760.263 - 23.622.986	11.080.137.277	
	Total			**11.080.137.277**	**CUMPLE**

5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	PMC INGENIERIA
Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	**CUMPLE**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al cliente.	**NO REQUIERE**
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2018, 2019, 2020)	**CUMPLE**

Abg. Rossana Estigarribia I. Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones essap sa

5.4 Verificación de la Experiencia General en Obras, Experiencia Específica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos y Otros criterios que la convocante requiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación de la Carta Invitación, se ha procedido a verificar la Experiencia General en Obras, Experiencia Específica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos y Otros criterios que la convocante requiera, constatándose el siguiente análisis:

essap GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

01/11/2021 13:51 hs

COMUNICACIÓN INTERNA N° GT-E/006/ 2021

A: GERENCIA TECNICA. Ing. Carlos Ramírez

DE: Arq. Elena Torales. Evaluadora.

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACION del llamado a la CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCION DE BASE DE HORMIGON Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL LAGO DE LA REPUBLICA DE CIUDAD DEL ESTE".

FECHA: 01 de noviembre de 2021

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Gerencia de la UOC, en el marco de la Evaluación del llamado a la contratación directa "CONSTRUCCION DE BASE DE HORMIGON Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL LAGO DE LA REPUBLICA DE CIUDAD DEL ESTE". ID N° 398.851

En respuesta a la C.I. G.UOC-CEO N° 1221/2021, donde se solicita la verificación de los documentos solicitados por C.I. N° GT-E 005/2021, para proseguir la elaboración del correspondiente informe técnico.

Al respecto se informa que, las empresas G MOVILES S.A Y TEC HOGAR no presentaron respuesta a lo solicitado por la nota mencionada. El oferente PMC presento lo solicitado de forma correcta. Por lo tanto, la evaluación arroja el siguiente resultado:

OFERENTES	REQUISITOS EVALUADOS – INFORME TECNICO.				
	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	OTROS CRITERIOS: CRONOGRAMA DE OBRA
G MOVILES S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones		No presenta ningún documento requerido para demostrar la experiencia.	No presenta los documentos respaldatorios solicitados	No presenta los documentos respaldatorios solicitados	No Presenta cronograma.
TEC HOGAR	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones		No presenta documento requerido para demostrar la experiencia en hormigón armado solicitado.	No presenta los documentos respaldatorios solicitados para el personal arquitecto o ingeniero civil con 5 años de experiencia	No presenta los documentos respaldatorios solicitados	No Presenta cronograma
PMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 e/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Abg. Rossana Estigarribia I.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

Luego de recibir las respuestas de los oferentes a las solicitudes correspondientes, se concluye que el único oferente que completara los requisitos técnicos para este llamado es **PMC Ingeniería**.

Sin otro particular, atentamente.

Arq. Elena Torales

A: Gerencia de UOC. Para su Atención.

ING. CARLOS RAMIREZ GERENTE TECNICO essap sa

5.4.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	PMC INGENIERIA
Requisitos documentales para evaluar la experiencia general y especifica	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, y/o contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada, que avalen la experiencia en construcción, refacción y/o remodelación.	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**
Documentos que avalen el desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
Certificado de trabajo con referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
El requerimiento será comprobado con la presentación de la copia autenticada del título universitario o habilitante.	**CUMPLE**
Declaración Jurada que avale la permanencia en Obra del Profesional.	
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de solvencia.	**CUMPLE**

Abg. Rossana Estigarribia essap sa

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**
Otros criterios que la Convocante requiera: otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser consideradas en esta contratación serán:	
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	**CUMPLE**

5.5 Verificación del precio ofertado por la firma participante:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinó y comprobó que el precio cotizado por la firma **PMC INGENIERIA de Nelson Vera** se encuentra fuera del rango establecido, que por NOTA CEO N°1213/2021 de fecha 26/10/2021 se solicitó la explicación de la composición de sus precios, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	20% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	10% por encima del precio referencial	Ponderación
1	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.1	Limpieza de terreno, Demolición de piso	**9.000**	7.200	**13.915**	9.900	**Fuera del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
1.2	Cartel de obra	**375.000**	300.000	**992.891**	412.500	**Fuera del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
1.3	Obrador con baño	**548.333**	438.666	**354.484**	603.166	**Fuera del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
2	ALBAÑILERIA - LOSA PLATEA 12cm					
2.1	Replanteo	**3.833**	3.066	**4.588**	4.216	**Fuera del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
2.2	Contra piso de cascote hidrofugo	**34.906**	27.925	**57.125**	38.397	**Fuera del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
2.3	Losa platea 12 cm llaneada con endurecedor junta c/ 3m	**1.701.219**	1.360.975	**1.922.964**	1.871.341	**Fuera del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
3	MUROS					
3.1	Elevación de muro 0,15 común	**85.652**	68.522	**113.026**	94.217	**Fuera del margen s/Res.**

Abg. Rossana [illegible] Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones essap s.a.

						DNCP N° 1890/2020.
4	PILARES METÁLICOS					
4.1	PERFIL I	**100.000**	80.000	**165.215**	110.000	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
4.2	CERRAMIENTO FIJO METAL DESPLEGADO	**170.000**	136.000	**198.782**	187.000	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
5	HERRERIA					
5.1	VIGA TIPO PERFIL I PERIMETRAL DE SOPORTE DE TECHO	**100.000**	80.000	**165.215**	110.000	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
5.2	PUERTA METÁLICA	**745.708**	596.566	**775.605**	820.279	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
6	TECHO CHAPA SANDWICH					
6.1	TECHO CHAPA TERMOACUSTICA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA	**250.000**	200.000	**277.712**	275.000	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
7	CANALETA Y BAJADA					
7.2	Bajadas	**56.000**	44.800	**62.670**	61.600	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
7.3	Registros pluviales	**185.000**	148.000	**235.948**	203.500	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
8	LUMINARIAS					
8.1	LUMINARIAS LED 12 W ARTEFACTO DE ADOSAR	**35.300**	28.240	**51.856**	38.830	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
8.2	CINTA LUMINARIA LED COLOR AMARILLO EN CINTA	**23.826**	19.061	**45.450**	26.209	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
9	ACCESORIOS ELÉCTRICOS					
9.2	LLAVES TM DE 10	**16.785**	13.428	**22.109**	18.464	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
9.3	LLAVES TM DE 20	**16.785**	13.428	**25.676**	18.464	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
9.5	PLACA CON TAPA PARA TOMA	**3.435**	2.748	**10.813**	3.779	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
9.6	PLACA CON TAPA PARA PUNTO	**3.435**	2.748	**10.813**	3.779	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
9.7	CAÑOS CORRUGADOS IGNIFUGOS 3/4	**1.400**	1.120	**4.629**	1.540	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
9.8	ELECTRODUCTOS 3/4	**1.123**	898	**2.489**	1.235	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.
9.9	CABLES IGNIFUGOS 2 MM	**1.598**	1.278	**3.202**	1.758	Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.

Abg. Rosana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

9.10	CABLES IGNIFUGOS 4MM	**3.075**	2.460	**5.462**	3.383	**Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
9.11	CABLES IGNIFUGOS 6MM CON TRES JABALINAS DE 2M P/ ATERRAMIENTO	**105.000**	84.000	**584.316**	115.500	**Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
9.12	TOMAS	**4.482**	3.586	**5.699**	4.930	**Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
10.2	INSUMOS DE PINTURA (LIJA, RODILLO, PINCEL, SOLVENTE, ETC)	**350.000**	280.000	**98.806**	385.000	**Fueradel margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**

En respuesta a la solicitud de explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en el presente llamado, el oferente contesta lo siguiente:

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

1.1	Item:	Limpieza de terreno, Demolición de piso		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Retropala		4,00	250.000	1.000.000
1				1.000.000
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		4,00	38.663	
Oficial		4,00	35.055	
Ayudante	1	4,00	32.353	129.412
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				129.412
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	125,0000	HORARIO (A+B)		1.129.412
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	9.035
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				-
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Traslado de Retropala	40,00	0,006	12.000	2.667
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				2.667
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				11.702
GASTOS GENERALES (% S/(CDT)) (GG)				117
BENEFICIOS E IMPUESTOS (% S/ (CDT)) (Bel)				831
COSTO UNITARIO: (CDT + G. G. + Bel) (CU)				12.650
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				1.265
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO (CU + IVA)				13.915

1.2	Item:	Cartel de obra		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1		38.663	
Oficial	1	3,00	35.055	105.165
Ayudante	1	3,00	32.353	97.059
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				202.224
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	0,6600	HORARIO (A+B)		202.224
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	306.400
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

Cartel de obra	m2	0,660	800.000	528.000
				-
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				528.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				834.993
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				8.350
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				59.285
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				902.628
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				90.263
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				992.891

1.3	Item:		Obrador con baño	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Obrador	Deposito	1,00	3.600.000	3.600.000
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				3.600.000
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1		38.663	-
Oficial	1	3,00	35.055	105.165
Ayudante	1	3,00	32.353	97.059
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				202.224
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	20,0000	HORARIO: (A+B)		3.802.224
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	190.111
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
				-
				-
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				-
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion doble eje	18,00	3,00	2.000	108.000
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				108.000
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				298.111
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				2.981
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				21.166
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				322.258

Ing. Rossana Esquivel
essapSA

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	32.226
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]	354.484

2.1	Item:		Replanteo	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1	2,00	38.663	77.326
Oficial	1	2,00	35.055	70.110
Ayudante	2	2,00	32.353	129.412
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				276.848
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	125,0000	HORARIO: (A+B)		276.848
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	2.215
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Estacas de madera	un	0,250	4.200	1.050
				-
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				1.050
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				3.858
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				39
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				274
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				4.171
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				417
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				4.588

2.2	Item:		Contra piso de cascote hidrofugo	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1	8,00	38.663	309.304
Oficial	2	8,00	35.055	560.880

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

Ayudante	2	8,00	32.353	517.648
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				1.387.832
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	80,0000	HORARIO: (A+B)		1.387.832
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	17.348
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Cemento	bolsa	0,100	75.000	7.500
Cal	kg	0,240	35.000	8.400
Arena Lavada	m3	0,040	85.000	3.400
Cascotillo Ceramico	m3	0,090	120.000	10.800
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				30.100
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				48.041
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				480
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				3.411
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				51.932
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				5.193
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				57.125

2.3	Item:		Losa platea 12 cm llaneada con endurecedor junta c/ 3m	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1	8,00	38.663	309.304
Oficial	2	8,00	35.055	560.880
Ayudante	2	8,00	32.353	517.648
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				1.387.832
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	5,0000	HORARIO: (A+B)		1.387.832
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	277.566
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Cemento	bolsa	7,000	62.000	434.000
Triturada IV	tn	1,500	120.000	180.000
Arena Lavada	m3	1,000	85.000	85.000

ABC Ingeniería

Abg. Rossana Estigarribia
essap sa

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

Varilla torsionada 10 mm	un	10,000	55.000	550.000
Acelerante	lts	5,000	18.000	90.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				1.339.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				1.617.159
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				16.172
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				114.818
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				1.748.149
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				174.815
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**1.922.964**

3.1	Item:		Elevación de muro 0,15 común	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1	8,00	38.663	309.304
Oficial	3	8,00	35.055	841.320
Ayudante	3	8,00	32.353	776.472
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				1.927.096
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	60,0000	HORARIO: (A+B)		1.927.096
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	32.118
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Cemento	bolsa	0,120	62.000	7.440
Cal	kg	0,240	35.000	8.400
Arena Lavada	m3	0,050	85.000	4.250
Ladrillo comun	un	65,000	650	42.250
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				62.340
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				95.051
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				951

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)	6.749
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)	102.751
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	10.275
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]	**113.026**

4.1	Metro lineal		Perfil I	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1	9,00	38.663	347.967
Oficial	2	9,00	35.055	630.990
Ayudante	2	9,00	32.353	582.354
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				1.561.311
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	90,0000	HORARIO: (A+B)		1.561.311
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	17.348
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Perfil Laminado I	kg	7,00	15.500	108.500
Electrodo básico (kg)	2,25 mm	0,25	20.000	5.000
Disco de corte	9"	0,30	25.000	7.500
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				121.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				138.941
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				1.389
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				9.865
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				150.195
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				15.020
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**165.215**

4.2	Item:	CERRAMIENTO FIJO METAL DESPLEGADO		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-

Abg. Rossana Estigarribia
essap SA

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha: 28/10/2021

B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1	9,00	38.663	347.967
Oficial	2	9,00	35.055	630.990
Ayudante	2	9,00	32.353	582.354
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				1.561.311
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	115,0000	HORARIO: (A+B)		1.561.311
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	13.577
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Chapa expandida	kg	11,00	13.500	148.500
Electrodo básico (kg)	2,25 mm	0,10	20.000	2.000
Disco de corte	9"	0,10	25.000	2.500
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				153.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				167.170
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				1.672
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				11.869
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				180.711
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				18.071
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO (CU + IVA)				**198.782**

5.1	Item:	VIGA TIPO PERFIL I PERIMETRAL DE SOPORTE DE TECHO		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1	9,00	38.663	347.967
Oficial	2	9,00	35.055	630.990
Ayudante	2	9,00	32.353	582.354
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				1.561.311
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	90,0000	HORARIO: (A+B)		1.561.311
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	17.348
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.

Abg. Rossana Benparrara
essap S.A.

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

Perfil Laminado I	kg	7,00	15.500	108.500
Electrodo básico (kg)	2,25 mm	0,25	20.000	5.000
Disco de corte	9"	0,30	25.000	7.500
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				121.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				138.941
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				1.389
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				9.865
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				150.195
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				15.020
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**165.215**

5.2	Item:		PUERTA METÁLICA	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial	1	9,00	35.055	315.495
Ayudante	1	9,00	32.353	291.177
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				606.672
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	4,0000	HORARIO: (A+B)		606.672
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	151.668
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Puerta metálica 0,80 x 2,15	un	1,00	500.000	500.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				500.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				652.261
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				6.523
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				46.311
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				705.095
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				70.510
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**775.605**

Ing. Roxana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

6.1	Item:	TECHO CHAPA TERMOACUSTICA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz	1	9,00	38.663	347.967
Oficial	1	9,00	35.055	315.495
Ayudante	1	9,00	32.353	291.177
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				954.639
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		954.639
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	7.955
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Chapa termoacustica	m2	1,00	220.000	220.000
Insumos	m2	1,00	5.000	5.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				225.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				233.548
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				2.335
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				16.582
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				252.465
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				25.247
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**277.712**

7.2	Item:	Bajadas		
#¡REF!			Unidad:	gl
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial	1	9,00	35.055	315.495
Ayudante	1	9,00	32.353	291.177

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				606.672
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	60,0000	HORARIO: (A+B)		606.672
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	10.111
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
bajadas	ml	1,00	42.000	42.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				42.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				52.704
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				527
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (BeI)				3.742
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + BeI] (CU)				56.973
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				5.697
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**62.670**

7.3	Item:		Registros pluviales	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		8,00	38.663	-
Oficial	1	8,00	35.055	280.440
Ayudante	1	8,00	32.353	258.824
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				539.264
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	5,0000	HORARIO: (A+B)		539.264
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	107.853
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Cemento	bolsa	0,140	62.000	8.680
Cal	kg	0,280	35.000	9.800
Arena Lavada	m3	0,050	85.000	4.250
Tapa H	un	1,000	25.000	25.000
Ladrillo comun	un	65,000	650	42.250
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				89.980

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				198.426
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				1.984
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				14.088
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				214.498
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				21.450
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**235.948**

8.1	Item:	LUMINARIAS LED 12 W ARTEFACTO DE ADOSAR		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial	1	9,00	35.055	315.495
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				315.495
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	30,0000	HORARIO: (A+B)		315.495
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	10.517
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Luminaria LED 12 W de Adosar	un	1,00	32.500	32.500
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				32.500
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				43.610
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				436
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				3.096
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				47.142
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				4.714
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**51.856**

Abg. Rossana Fernandez
essapsa

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

8.2	Item:		CINTA LUMINARIA LED COLOR AMARILLO EN CINTA	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial	1	9,00	35.055	315.495
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				315.495
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		315.495
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	2.629
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Cinta LED	ml	1,00	35.000	35.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				35.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				38.222
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				382
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				2.714
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				41.318
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				4.132
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				45.450

9.2	Item:		LLAVES TM DE 10	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Llave TM 10 A	un	1,00	18.000	18.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				18.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				18.593
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				186
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				1.320
COSTO UNITARIO: [CD1 + G. G. + Bel] (CU)				20.099
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				2.010
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**22.109**

9.3	Item:		LLAVES TM DE 20	
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Llave TM 20 A	un	1,00	21.000	21.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				21.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				21.593
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				216
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				1.533
COSTO UNITARIO: [CD1 + G. G. + Bel] (CU)				23.342

Ing. Rossana Peripatrulla
essap SA

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2.334
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]	**25.676**

9.5	Item:	PLACA CON TAPA PARA TOMA		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Placa con tapa para toma	un	1,00	8.500	8.500
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				8.500
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				9.093
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				91
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (BeI)				646
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + BeI] (CU)				9.830
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				983
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**10.813**

9.6	Item:	PLACA CON TAPA PARA PUNTO		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Placa con tapa para punto	un	1,00	8.500	8.500
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				8.500
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				9.093
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				91
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				646
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				9.830
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				983
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO (CU + IVA)				**10.813**

9.7	Item:	CAÑOS CORRUGADOS IGNIFUGOS 3/4		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Caños corrugados 3/4	ml	1,00	3.300	3.300
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				3.300
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.	593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)	3.893
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)	39
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)	276
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)	4.208
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	421
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]	**4.629**

9.8	Item:	ELECTRODUCTOS 3/4		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Electroducto 3/4"	un	1,00	1.500	1.500
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				1.500
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				2.093
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				21
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				149
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				2.263
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				226
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**2.489**

9.9	Item:	CABLES IGNIFUGOS 2 MM		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Cables 2 mm	un	1,00	2.100	2.100
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				2.100
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				2.693
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				27
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (BeI)				191
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + BeI] (CU)				2.911
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				291
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**3.202**

9.10	Item:	CABLES IGNIFUGOS 4MM		
			Unidad:	gl
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Cables 4 mm	mi	1,00	4.000	4.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				4.000
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				4.593
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				46
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				326
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				4.965
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				497
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**5.462**

9.11	Item:		CABLES IGNIFUGOS 6MM CON TRES JABALINAS DE 2M P/ ATERRAMIENTO	
			Unidad:	gl
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Cable 6 mm	un	50,00	6.000	300.000
Jabalina de cobre 5/8" x 2,00 m	un	3,00	49.600	148.800
abrazadera	un	3,00	14.000	42.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				490.800
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				491.393
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				4.914
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				34.889
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				531.196
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				53.120
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**584.316**

9.12	Item:	TOMAS	

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:28/10/2021

A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	120,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-
E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
toma	un	1,00	4.200	4.200
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				4.200
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				4.793
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				48
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				340
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				5.181
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				518
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**5.699**

10.2	Item:	INSUMOS DE PINTURA (LIJA, RODILLO, PINCEL, SOLVENTE, ETC)		
A- EQUIPO A UTILIZAR	MODELO DE EQUIPO	HORAS DE C/ EQUIPO	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
				-
				-
(A) TOTAL EQUIPOS Gs.				-
B- MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD DE PERSONAL	HORAS DE C/ PERSONAL	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Capataz		9,00	38.663	-
Oficial		9,00	35.055	-
Ayudante		9,00	32.353	-
				-
				-
(B) TOTAL MANO DE OBRA Gs.				-
(C) PROD. DEL EQUIPO: P/H =	20,0000	HORARIO: (A+B)		-
(D) COSTO UNITARIO DE LA EJECUCIÓN : (A+B) / (C) = (D)			Gs.	-

Formulario Nº 1
Composición de Precios Unitarios

Fecha:**28/10/2021**

E- MATERIALES	UNIDAD	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Lija	un	5,00	2.500	12.500
Rodillo	un	1,00	25.000	25.000
Thiner	lts	1,00	15.000	15.000
Pincel	un	2,00	15.000	30.000
				-
(E) TOTAL MATERIALES Gs.				82.500
F- TRANSPORTE	D.M.T. (Km.)	CONSUMO	COSTO UNITARIO GS.	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Camion utilitario	50,00	0,003	4.270	593
				-
				-
(F) TOTAL TRANSPORTE Gs.				593
COSTO DIRECTO TOTAL (CDT) :(D) + (E) + (F)				83.093
GASTOS GENERALES [% S/(CDT)] (GG)				831
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% S/ (CDT)] (Bel)				5.900
COSTO UNITARIO: [CDT + G. G. + Bel] (CU)				89.824
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				8.982
COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO [CU + IVA]				**98.806**

Los precios fuera de rango han sido analizados por la Gerencia Técnica, que por C.I. Ref.: C.I. GT N.º 432/2021 de fecha 03/11/2021, remite el informe mencionando en su parte pertinente lo siguiente:

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA N.º GT /432/2021

A: GERENCIA DE LA UOC

DE: GERENCIA TÉCNICA

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANÁLISIS DE PRECIO

FECHA: 03 de noviembre de 2021

Me dirijo a la Gerencia de la UOC a fin de responder a la Comunicación Interna UOC – CEO Nº 1231/2021, de fecha 01/11/2021.

Al respecto, se informa que la composición de precios ofertados por la empresa contratista PMC INGENIERÍA, refrentes a la "**CONSTRUCCIÓN DE BASE DE HORMIGÓN Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL LAGO DE LA REPÚBLICA DE CIUDAD DEL ESTE**"- ID **1890/2021**, se encuentran dentro del rango razonablemente aceptables conforme al mercado, garantizando el cumplimiento de la obligación asumida por los oferentes y la satisfaccion de la necesidad institucional.

Solicitamos respetuosamente dar continuidad al proceso licitatorio hecho mención.

Atentamente. –

Ing. Carlos Ramírez
Gerente Técnico
ING. CARLOS RAMÍREZ

Se informa que la composición de precios ofertados por la empresa contratista **PMC INGENIERIA,** referentes a la **"CONSTRUCCION DE BASE DE HORMIGON Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL LAGO DE LA REPUBLICA DE CIUDAD DEL ESTE",** *se encuentran dentro del rango razonablemente aceptables conforme al mercado, garantizando el cumplimiento de la obligación asumida por los oferentes y la satisfacción de la necesitad institucional.*

6. VARIACIÓN DE LAS CANTIDADES A ADJUDICAR:

En consideración al certificado de disponibilidad presupuestaria del llamado de Gs. 175.500.000.- y el monto total a adjudicar que asciende a Gs. 186.765.186.-, de conformidad al Art. 66° del Decreto N° 2992/19, por comunicación interna GUOC-CEO N° 1278/2021 de fecha 11/11/2021, se solicitó al sector responsable la disminución de la cantidad de los bienes requeridos originalmente, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria, dando éste respuesta a la misma mediante comunicación interna GT - E N° 463/2021 de fecha 22/11/2021, indicando las siguientes disminuciones:

						NELSON FRACISCO VERA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad inicial	Cantidad Ajustada	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	Metros cuadrados				
1.1		Limpieza de terreno, Demolición de piso	Metros cuadrados	125	**100**	13.915	1.391.500
1.2		Cartel de obra	Metros cuadrados	1,5	**1,5**	992.891	1.489.336
1.3		Obrador con baño	Metros cuadrados	20	**10**	354.484	3.544.840
2	72131601-002	ALBAÑILERIA - LOSA PLATEA 12cm	Unidad				
2.1		Replanteo	Metros cuadrados	125	**100**	4.588	458.800
2.2		Contra piso de cascote hidrofugo	Metros cuadrados	125	**125**	57.125	7.140.625
2.3		Losa platea 12 cm llaneada con endurecedor junta c/ 3m	Metros cúbicos	13,95	**13,95**	1.922.964	26.825.347
3	72131601-002	MUROS	Metros cuadrados				
3.1		Elevación de muro 0,15 común	Metros cuadrados	70	**70**	113.026	7.911.820
3.2		Revoque de muros	Metros cuadrados	165	**160**	41.859	6.697.440
4	73121602-007	PILARES METÁLICOS	Metros cuadrados				
4.1		PERFIL I	Metro lineal	115	**80**	165.215	13.217.200
4.2		CERRAMIENTO FIJO METAL DESPLEGADO	Metros cuadrados	172,5	**172,5**	198.782	34.289.895
5	73121602-007	HERRERIA	Metro lineal				
5.1		VIGA TIPO PERFIL I PERIMETRAL DE SOPORTE DE TECHO	Metro lineal	71	**71**	165.215	11.730.265
5.2		PUERTA METÁLICA	Unidad	2	**2**	775.605	1.551.210
6	73121602-007	TECHO CHAPA SANDWICH	Metros cuadrados				
6.1		TECHO CHAPA TERMOACUSTICA SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA	Metros cuadrados	170	**170**	277.712	47.211.040

7	72101603-002	CANALETA Y BAJADA	Unidad				
7.1		Canaleta colgante desarrollo 60 cm	Mililitros	31,8	**30**	65.075	1.952.250
7.2		Bajadas	Mililitros	16	**4**	62.670	250.680
7.3		Registros pluviales	Unidad	2	**2**	235.948	471.896
8	39112505-001	LUMINARIAS	Unidad				
8.1		LUMINARIAS LED 12 W ARTEFACTO DE ADOSAR	Unidad	12	**12**	51.856	622.272
8.2		CINTA LUMINARIA LED COLOR AMARILLO EN CINTA	Metro lineal	50	**40**	45.450	1.818.000
9	72102201-003	ACCESORIOS ELÉCTRICOS	Unidad				
9.1		TABLERO METALICO DE 12	Unidad	1	**1**	297.980	297.980
9.2		LLAVES TM DE 10	Unidad	2	**2**	22.109	44.218
9.3		LLAVES TM DE 20	Unidad	4	**4**	25.676	102.704
9.4		CAJAS DE TOMAS EXTERNAS	Unidad	16	**16**	12.002	192.032
9.5		PLACA CON TAPA PARA TOMA	Unidad	10	**10**	10.813	108.130
9.6		PLACA CON TAPA PARA PUNTO	Unidad	6	**6**	10.813	64.878
9.7		CAÑOS CORRUGADOS IGNIFUGOS 3/4	Metro lineal	50	**50**	4.629	231.450
9.8		ELECTRODUCTOS 3/4	Metro lineal	40	**40**	2.489	99.560
9.9		CABLES IGNIFUGOS 2 MM	Metro lineal	80	**80**	3.202	256.160
9.10		CABLES IGNIFUGOS 4MM	Metro lineal	80	**80**	5.462	436.960
9.11		CABLES IGNIFUGOS 6MM CON TRES JABALINAS DE 2M P/ ATERRAMIENTO	Unidad	1	**1**	584.316	584.316
9.12		TOMAS	Unidad	10	**10**	5.699	56.990
9.13		PUNTOS	Unidad	6	**6**	6.888	41.328
9.14		MANO DE OBRA POR BOCA	Unidad	62	**62**	57.463	3.562.706
10	72131601-012	PINTURA	Unidad				
10.1		PINTURA SINTETICA COLOR GRAFITO PARA LOS PILARES MATERIAL+ MDO	Unidad	20	**20**	34.482	689.640
10.2		INSUMOS DE PINTURA (LIJA, RODILLO, PINCEL, SOLVENTE, ETC)	Unidad	1	**1**	98.806	98.806
Precio Total							**175.442.274**

En relación al ajuste de las cantidades se remite la planilla adjunta detallando la variación de las mismas y constando en la columna cantidad ajustada las cantidades finales del proyecto.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **PMC INGENIERIA de Nelson Vera** con **RUC N° 855506-0**, cumple con los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta Invitación.

Abg. Rosana Estigarribia essap

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; la Unidad Operativa de Contrataciones;

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCION DE BASE DE HORMIGON Y CASETA OPERATIVA DE MANDO PARA LOS FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL LAGO DE LA REPUBLICA DE CIUDAD DEL ESTE" ID N° 398.851,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
PMC INGENIERIA de Nelson Vera RUC N° 855506-0	**Gs.** 175.442.274.- (guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y cuatro)

Gerente UOC o su representante

.....